

Ayuntamiento de Blanca
PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE
DROGODEPENDENCIAS

**LA FAMILIA: CÉLULA Y SOPORTE
DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE
DROGAS 1**

(ÁMBITO FAMILIAR)

**Proyecto 1: LA INTERVENCIÓN FAMILIAR:
PROCESO DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN
DEL CONSUMO DE DROGAS**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN

Nombre del Plan Municipal/Mancomunal PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

Organismo Financiador CONSEJERÍA DE SANIDAD Y AYUNTAMIENTO DE BLANCA

Periodo de Vigencia 2012-2016

1.2. ÁREAS DE ACTUACIÓN

1.2.1. Municipios

Municipio Propio	Área de Salud	Número de habitantes	Año
Blanca	Área de Salud IX	6477	2014

Total 6477

1.3. ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Agricultura
- Industria
- Sector Servicios

1.4. PERSONA DE CONTACTO

Nombre Lucia Ato Molina

Dirección C/ ANGUILLARA SABAZIA, 7

Cargo Concejales Delegado Bienestar social, Juventud y Festejos

Teléfono 968775001/968775168

Correo Electrónico lucia@aytoblanca.es

2. EXPERIENCIA PREVIA

Nombre del Programa	Año	Tipo de Población
ocio y tiempo libre	2015	Adolescentes

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa LA FAMILIA: CÉLULA Y SOPORTE DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS 1

Ámbito Ámbito Familiar

1.1. PROYECTOS DEL PROGRAMA

Proyecto familiar: 1

- Proyecto 1: LA INTERVENCIÓN FAMILIAR: PROCESO DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS . (Prioridad del proyecto en el programa: 1)

Breve descripción del programa

Este programa responde al conocimiento de que el consumo de drogas legales o ilegales, suponen un grave problema sanitario y social, y al mismo tiempo familiar, ante el que debemos plantearnos y tomar medidas eficaces de prevención. Dando un mayor protagonismo al ámbito familiar, como célula primaria de educación y prevención. Existen muchos padres y madres que, ante determinadas preguntas y situaciones de consumo de drogas de los hij@s no saben dar una respuesta o no tienen los recursos necesarios ante estas y otras dificultades. Por tanto es necesario una formación en habilidades sociales, hábitos saludables, establecimiento de límites, y unas normas claras; así como fomentar un autoconcepto y una autoestima adecuados en los niños, adolescentes y jóvenes como diana social al que puede apuntar el uso, consumo o abuso en edades tempranas.

Es importante, que en el seno familiar se establezca una comunicación democrática, flexible y acorde a las necesidades de los ciclos evolutivos y sensitivos que cada miembro requiere. Es por ello, que atenderemos a familias que hayan visto deteriorado este ámbito tan humano de la comunicación, e intenten recuperar una de las más positivas herramientas como es el lenguaje verbal y no verbal.

Por tanto, este enfoque formativo, pondrá en manos de los padres y madres los recursos y herramientas necesarios para que la familia se convierte en un punto referencial de salud.

La pretensión es clara: educar - informar y prevenir.

1.2. ENTIDADES COLABORADORAS

Entidad Colaboradora	Tipo de Colaboración	Descripción de la Colaboración
ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y APOYO PERMANENTE DE LA PAREJA Y FAMILIA R. MURCIA - ASPAFAMUR	Ejecutora	

Relaciones con las Entidades Colaboradoras

Será el Ayuntamiento de Blanca el que se encargará de financiar el proyecto a través de las subvenciones que en la materia que abordamos sean ofertadas desde la Administración regional y nacional.

Recursos implicados en el Programa

La Asociación ASPAFAMUR (Asociación para la formación y apoyo permanente de la pareja y de la familia en la Región de Murcia), será la que mayor presencia tendrá en este programa. Los profesionales colaboradores de la misma, crearán los espacios formativos necesarios, creando, colaborando, y sensibilizando a los padres, madres e hij@s de la gran tarea educativa de carácter preventivo, mediante intervenciones familiares dentro del municipio. El ayuntamiento de Blanca, familias, Centros Escolares y otros agentes colaborarán para llevar a cabo la prevención del consumo de drogas.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

2.1. CONSUMO DE DROGAS

¿Hay alarma Social? Sí

Razón de la Alarma Social

Consumo por parte de menores en zonas sociales, y visualización por parte de adultos de estas conductas autodestructivas.

Consumo temprano en adolescentes.

¿Hay fácil disponibilidad en el área geográfica? Sí

Razón de la Disponibilidad

Fácil acceso del joven a lugares, ámbitos y espacios en los que se pudieran dispensarse sustancias tóxicas.

Bajo valor económico de las sustancias para el consumo inicial del adolescente.

Disponibilidad de medios de locomoción para llegar ámbitos cercanos.

Relaciones de amistad iniciadas que convocan o persuaden a otr@s.

Inseguridad identificativa en la etapa adolescente.

Consumo de Drogas Verificado Sí

Indicadores Las fuentes son ciudadanos de la localidad de Blanca, que han percibido, observado y garantizado el consumo de drogas en menores.

Diálogo con algún menor que ha expresado cuándo, qué y como ha consumido ciertas sustancias tóxicas: hachis, marihuana/cannabis, y otras sustancias ilegales.

2.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Situación de partida

Las drogodependencias suponen un grave problema sanitario y social, y al mismo tiempo familiar, ante el que la administración plantea medidas eficaces de prevención. Es este, un instrumento fundamental para frenar el inicio y la progresión de este problema.

Tenemos el derecho y el deber de ofrecer, -empezando por nuestros hogares (FAMILIA), siguiendo por los centros escolares, y aún más lejos: en la sociedad-, una visión de salud más positiva, más útil, que nos permita reflexionar sobre la situación y las conductas de salud que afectan a los jóvenes y, como hijos, al ámbito familiar. El concepto de salud tiene un enfoque de carácter curativo valorándose cuando se pierde, pero no queremos olvidarnos de la importancia de la prevención: de que los problemas futuros se pueden evitar hoy, aquí y ahora.

Nos encontramos en una sociedad que avanza vertiginosamente, y pareciera como si no diese tiempo a más; pero estamos convencidos que, en este campo preventivo sobre el consumo de drogas legales o ilegales, todavía queda mucho por hacer, y la sociedad nos ofrece la posibilidad de hacerlo, para , en definitiva, la mejora de la vida de la misma sociedad. En concreto los padres y madres tienen el derecho a ser informarnos y formarse sobre este tema tan actual. Y poder ofrecer a sus hij@s, no solo información, sino formación sobre las consecuencias y problemáticas que se derivan de la utilización de sustancias que entorpecen el crecimiento integral, que en nuestro caso es primordial: crecimiento integral para que sean capaces de asimilar las consecuencias nefastas derivadas de la ausencia de cuidado de la salud o en su caso consumo de drogas.

La FAMILIA es el entorno primario donde los hij@s realizan su proceso de aprendizaje. Posteriormente y

colapsándose con éste, también serán socializados por la escuela, calle, círculo de amistades, redes sociales, T.V., política, economía... Y dependiendo de todo ello, los adolescentes / jóvenes optarán, decidirán por una vida saludable o por el contrario no aconsejable. Por ello, el papel de la Familia tiene y toma una importancia vital en la educación de nuestros hij@s. Dependiendo de la Educación Familiar en el terreno psicológico, afectivo y emocional nuestros vástagos determinarán su personalidad, dependiendo de ella actuarán: serán responsables o serán personas débiles que podrán caer en las garras de la droga. Por tanto, la prevención del consumo / abuso de drogas tiene en la familia un alto porcentaje de éxito, si la relación padres / hijos es adecuada. Al mismo tiempo incidir en el ejemplo parental que damos a nuestros descendientes, es éste un estilo de vida que, queramos o no, se va transmitiendo desde los primeros años, y es importante empezar cuanto antes. Los padres son modelos de referencia, ejemplos a seguir.

Las tareas de formación y de prevención han de propiciarse en el marco de la familia. Pero... ¿Hasta qué punto estamos preparados los padres para esta tarea, cuando “aparentemente” saben más nuestros hijos que nosotros? Ante esta pregunta cabe destacar que las personas adultas del hogar son los padres; por muchos intentos que se den a la hora de querer cambiar los roles familiares, éstos no han de darse ya que desembocan en desconciertos y conflictos en el seno familiar. Tampoco hemos de ser padres que eximen su autoridad en pro de la permisividad, o actúan autoritariamente sin acudir a los “por qué” o, a lo que hay de fondo en las conductas o comportamientos negativos de nuestros hij@s.

El hecho del consumo de drogas, es un problema social del que todos nos hacemos eco por la incidencia que tiene sobre el medio familiar y laboral (desestructuración, malos tratos, absentismo, pérdida de trabajo, etc.) Es un problema de salud pública por su asociación con numerosas y diversas enfermedades, así como con accidentes, tanto laborales como de tráfico. Las actividades preventivas no sólo van dirigidas a individuos con una personalidad vulnerable, sino a todas las personas, y sobre todo a la familia como impulsora de estilos de vida saludable.

Este ciclo se dirige a padres/madres e hij@s, pretendiendo informar, formar, orientar y prevenir... fomentando la reflexión acerca de las drogas, ofreciendo alternativas saludables, y con el objetivo principal de prevenir el consumo de drogas y las consecuencias de este hecho, mediante intervenciones familiares.

Por todo ello, creemos que la primera célula educativa y desde donde podemos iniciar un sendero de prevención primaria ineludible, así como de apoyo en una prevención secundaria y terciaria es la FAMILIA.

3. RECURSOS HUMANOS

3.1. PROFESIONALES

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad	Proyectos
Enfermero	10	Otro	0.0	2010	Formación sobre casos reales en urgencias. Formación a padres y madres. Formación a alumn@s.	Asociación sin ánimo de lucro.	LA INTERVENCIÓN FAMILIAR; PROCESO DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS
Orientador y Mediador Familiar.	16	Otro	20.0	1997	Consultoría familiar Ponencias formativas Coordinación de otros profesionales. Talleres de prevención del consumo de drogas. Derivación a otras entidades.	Asociación sin ánimo de lucro.	LA INTERVENCIÓN FAMILIAR; PROCESO DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS
Psicólogo	6	Otro	0.0	2011	Intervención clínica. Ponencias formativas. Profesional del 112. Voluntario de Protección Civil.	Asociación sin ánimo de lucro.	LA INTERVENCIÓN FAMILIAR; PROCESO DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

3.2. FORMACIÓN ESPECÍFICA

Situaciones de riesgo y exclusión social.

Orientación Familiar, y Mediación Familiar.

Factores psicosociales en la juventud y familia.

Igualdad de oportunidades: Aplicación Práctica en Servicios Sociales.

Sexología y Terapia de Pareja.

Psicología

Trabajo Social

Educación Social.

Enfermería.

4. PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA

4.1. PRESUPUESTO

Concepto	Cantidad (€)	Porcentaje
Recursos Humanos	0,00	0,00%
Materiales Técnicos	0,00	0,00%
Servicios y/o Colaboraciones	2000,00	100,00%
Otros	0,00	0,00%
Total	2000,0€	100%

4.2. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Entidades	Cantidad (€)	Porcentaje
Consejería de Sanidad y Consumo	2000,00	100,00%
Otras aportaciones		
Gobierno nacional	0,00	0,00%
ONGs	0,00	0,00%
Fondos Privados	0,00	0,00%
Cuotas Participantes	0,00	0,00%
Comisión Europea	0,00	0,00%
Ayuntamiento	0,00	0,00%
Otros	0,00	0,00%
Total	2000,0€	100%

Ayuntamiento de Blanca
PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE
DROGODEPENDENCIAS
LA FAMILIA: CÉLULA Y SOPORTE DE PREVENCIÓN DEL
CONSUMO DE DROGAS 1 (ÁMBITO FAMILIAR)

**Proyecto 1: LA INTERVENIÓN
FAMILIAR: PROCESO DE
EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DEL
CONSUMO DE DROGAS**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Proyecto LA INTERVENCIÓN FAMILIAR: PROCESO DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

Tipo del Proyecto Proyecto familiar del LA FAMILIA: CÉLULA Y SOPORTE DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS 1 (ÁMBITO FAMILIAR)

Nombre de la Entidad Ayuntamiento de Blanca

1.2. ENTORNO DE INTERVENCIÓN

Entorno
Escasos Recursos
Marginación Social
Problemas de alcohol
Problemas de Drogo dependencias
Problemas de drogas ilegales
Sin Conflictos Especiales
Sin Problemas Especiales
Zona de Temporeros

Características del Entorno

Para realizar la intervención familiar, contamos con la cesión del edificio MUCAB de Blanca.

Partiendo de la idea de prevención, nos dirigimos a una población de clase social media baja, con ciertas dificultades económicas, familiares, sociales y hasta escolares. También a una población (padres y madres e hij@s) con ciertas ansias de aprendizaje debido a los miedos originados por el consumo temprano de algunos adolescentes que se relacionan con otros iguales. Los padres e hij@s muestran la dificultad que tienen -padres/madres y abuelos- ante el desconcierto que les genera no saber educar en valores, en hábitos saludables, o simplemente dar una respuesta adecuada en el momento adecuado. Y adolescentes, que inconscientemente nos expresan su desconocimiento del "por qué consumo... si lo tengo todo". Por tanto, el entorno al que se dirige nuestra propuesta es a las familias que desean colaborar, y al mismo tiempo aprender como abordar la tarea educativa atendiendo cada proceso evolutivo de los hij@s, así como introducir en cada etapa y dependiendo de los periodos sensitivos de sus hij@s la educación adecuada para un crecimiento basado en la salud cognitiva, emocional, social y familiar.

2. COBERTURA DE POBLACIÓN

2.1. COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGE EL PROYECTO

Tipo Población	Nº Población Destino	Nº Población Posible
Hij@s de los padres y madres como población atendida.	200	200
Padres y/o Madres	200	400

Tipo Colectivo	Nº de Colectivos Destino	Nº de Colectivos Posible
AMPAS	4	4

2.2. Características generales de la Población destinataria

La población destinataria que se pretende es toda la localidad de Blanca, pero fundamentalmente:

- Familias de la localidad de Blanca que deseen ser agentes preventivos intra y extrafamilia, y que quieran formarse en la prevención primaria y poseer los recursos necesarios para dar respuesta a las situaciones que tendrán que ir abordando, dependiendo de las etapas evolutivas de la familia, y de los procesos y periodos sensitivos de los hij@s.

No se margina ningún sexo, ni etnia a la que se pertenezca.

Las características de las familias que pretendemos abordar tienen un nivel cultural, laboral y social medio, aunque cabe destacar que en el estudio de campo también se ha observado a algunas familias que participarán, que por su situación familiar, cultural, social y laboral, pueden ser de un nivel bajo.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES

- 1. Formar y orientar a las familias en su labor educativa, como agentes preventivos del consumo de drogas, favoreciendo los hábitos saludables, y el crecimiento integral de sus hij@s
- 2. Orientar a la familia de su ineludible tarea de educar en hábitos saludables, y ofrecer a los menores las habilidades necesarias para determinar una vida saludable.
- 3. Mejorar las habilidades parentales de gestión familiar que intervienen en aspectos de supervisión y establecimiento de límites
- 4. Formar y orientar a las familias en su labor educativa, como agentes preventivos del consumo de drogas, favoreciendo los hábitos saludables, y el crecimiento integral de sus hij@s
- 5. Mejorar la calidad de los vínculos afectivos existentes entre las personas que integran el núcleo familiar

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1. Disminuir el número de episodios conflictivos en el seno familiar

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Mediante un registro escrito sobre:

Lugar donde se dan los conflictos.

Protagonistas de los episodios.

Causas de los conflictos.

Alternativas de solución.

Evaluación.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 20.0%

3.2.2. Incrementar el conocimiento parental de pautas concretas que permiten mejorar las habilidades de comunicación en el grupo familiar

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Mediante sesión de evaluación en la que se responderá a:

¿Qué clima de hogar he generado a partir de mis conductas?

¿Qué pautas han favorecido o entorpecido la comunicación en el hogar?

¿Qué y cómo lo puedo hacer para mejorar mi gestión comunicativa?

Compromiso de puesta en práctica por las conclusiones por parte de los beneficiarios.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 20.0%

3.2.3. Asesorar, orientar, y motivar a padres/madres, hijos, y ciudadanos de los medios existentes para la atención, tratamiento y centros especializados para la prevención primaria, secundaria y terciaria. Facilitando recursos a las familias para el desarrollo de una convivencia en armonía, tanto en el caso de la existencia de casos de drogodependencias o no, en el seno familiar.

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Participación en la actividad que se proponga para la formación y apoyo de mejora de la armonía en el ámbito familiar.

Mediante el conocimiento de los recursos existentes para solventar el grave problema del consumo de drogas.

Cuestionario sobre los conocimientos de las organizaciones, asociaciones, entidades que se dedican a la prevención y rehabilitación de personas que consumen sustancias tóxicas.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 20.0%

3.2.4. Establecer criterios para educar en libertad, responsabilidad y autonomía, concretando los beneficios que ofrece la educación familiar, como preventivo y correctivo del consumo de drogas.**¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?**

El grupo familiar o de padres con el que se trabaje será la misma fuente de aprendizaje, en la que se establecerá un feed back entre lo que se aprende y lo que se practica.

Evaluaremos las consecuencias que se derivan de una actitud positiva y optimista, y las que son derivadas de una actitud pesimista, derrotista y negativista.

Se realizará mediante cuestionario anónimo.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 20.0%

3.2.5. Fomentar la importancia de la autoestima y comportamiento asertivo, los hábitos, límites y normas, para el desarrollo integral de la persona.**¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?**

Se establecerán los criterios que regirán el rol parental en el hogar, para determinar posteriormente las debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas con las que se encontrarán. Criterizar lo que conviene o no.

Mediante cuestionario con preguntas abiertas y cerradas con las percepciones de las conductas positivas de sus hij@s

Porcentaje de consecución del objetivo específico 20.0%

4. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

4.1. DESCRIPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

La realidad de cualquier consumo de tóxicos no es solo un contaminante particular, sino una amenaza personal, familiar, y social que realiza un efecto bumeran hacia quien utiliza estos medios para evadirse de las realidades que debe afrontar para su propio crecimiento humano. Para tal fin, la cultura de rechazo hacia cualquier tipo de consumo de drogas, realiza también su efecto bumeran, que queremos recuperar en el ámbito familiar. La familia, como núcleo fundamental en la educación, debe ser con su ejemplo un modelo de esta cultura mencionada. Somos muy dado a consumir drogas legales, sin darnos cuenta de los efectos de normalidad que sobre los más jóvenes recae, convirtiéndose para ellos en algo cotidiano y habitual. Por poner un ejemplo, bebemos a diario, fumamos tomando el café, y nos permitimos ciertos privilegios de beber socialmente tras un suculento ágape familiar o social. Acudimos a las invitaciones de fiestas de amistades, en las que, -sin darnos cuenta-, consumimos -a veces en exceso-, sin percibir que nuestro sistema nervioso central se verá afectado, sin percibir que nuestros hij@s están a nuestro alrededor percibiendo con sus sentidos la normalidad de dicha ingesta, y que probablemente tras la festividad haré uso de un medio de locomoción en el que en los asientos traseros irán sentados nuestros vástagos... percibiendo también la mala conducción derivada del consumo de sustancias tóxicas, pero legales, poniendo en riesgo la vida propia y la de los demás. En definitiva, y si atendemos al mensaje de fondo percibido por nuestros hij@s, será "puedes hacerlo y no tiene consecuencias". No valdrá posteriormente el "sermoneo" de "no bebas, no fumes..." pues tú, los padres, no han sido un ejemplo de liderazgo. Por ello, atendemos a unos padres que sean líderes positivos, modelos referenciales para sus hij@s. Sin ánimos de ser peyorativos, atendemos al criterio en este caso esbozado de: uso, consumo o abuso, sin el ánimo de ser tremendistas.

Atendiendo al criterio de drogas ilegales, nos enfocamos al efecto bumeran y rechazamos cualquier tipo de inicio en el consumo de drogas, como creemos que lo hará cualquier padre o madre en plena conciencia del daño que puede ser ocasionado por el consumo a corto, medio o largo plazo. Pero creemos conveniente expresar, que nuestro itinerario estará encaminado dentro de las nuevas políticas familiares, a una intraeducación familiar basada en los vínculos afectivos, la implantación de normas claras y definidas, establecimiento de límites, comunicación abierta, democrática, flexible y diaria, para fomentar la confianza, actitudes asertivas, motivación, y la propensión a la vivencia de estados emocionales que conlleven tras de sí, una resolución de conflictos inherente a la misma persona y favorecedora de una sociedad más saludable.

Por ello nos basamos en una educación para la salud, y en una interpretación y comprensión de lo aprendido en el hogar por parte de los hij@s para una apuesta seria por una vida sana.

4.2. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN

Factores de Riesgo: 5

- Poco tiempo compartido, en general, de los padres con los hijos
- Permisivo: Que carece de normas y límites o las normas las pone el hijo por falta de directrices parentales claras
- Negligencia o incapacidad para enseñar habilidades sociales y académicas y para transmitir valores pro-sociales
- Dificultades o ausencia de comunicación
- Desavenencias en la convivencia de pareja que produce estrés filial con desadaptación social y peor rendimiento escolar

Factores de Protección: 5

- Promover el diálogo paternofilial sobre los riesgos del consumo de drogas de forma objetiva (no basada en juicios morales o aproximaciones tremendistas)

- Buena capacidad de supervisión parental positiva en las conductas filiales en general: Reglas de conducta claras que se aplican de forma coherente y consistente, en relación con las amistades de los hijos, las normas de convivencia y colaboración en el hogar, la paga de los hijos y la forma en que se gasta, etc. (la supervisión parental es buen medidor de la influencia ejercida por el grupo de iguales)
- Resiliencia o capacidad de una persona para desarrollarse positivamente y disfrutar de una vida normalizada y adaptada, a pesar de haber estado expuesta a vivencias adversas o traumáticas en su infancia
- Autonomía
- Buenas habilidades sociales

Número de factores seleccionados: 10

Efecto de los Factores de Riesgo:

Algunos de los efectos que pueden desencadenar los factores de riesgos son:

- Relaciones familiares distorsionadas y des-estructuradas.
- Incremento del consumo de sustancias tóxicas por menores.
- Carencia de conciencia del daño ocasionado a la propia salud y a la de su alrededor, convirtiéndose en líderes negativos. -
- Falta de autonomía por parte de los individuos.
- Desmotivación en el aprendizaje escolar.

Efecto de los Factores de Protección:

Prevenir y/o interrumpir el posible consumo de drogas, y generar personalidades autónomas, libres y responsables.

Conseguir un liderazgo positivo para los demás.

Relaciones familiares sanas, flexibles y democráticas.

5. ACTIVIDADES Y CRONOLOGÍA DE LAS ACCIONES

5.1. PLAN DE IMPLANTACIÓN

Descripción plan de implantación, puesta en marcha y coordinación con los recursos de la zona

La intervención familiar y las Escuelas de Familia se tramitarán por medio de la UTS de la localidad, las AMPAS de cada Centro Escolar de la localidad de Blanca, y Estación de Blanca. La propuesta estará abierta a cualquier ciudadano de dicha localidad que necesitara hacer uso o beneficiarse del mismo.

La forma de llegar a toda la localidad se realizará mediante publicidad, así como en locales públicos; habiendo obtenido ya el beneplácito de las directivas de los espacios Escolares para su utilización. Como punto de información tendremos el MUCAB, desde donde la Concejalía de Servicios Sociales (UTS), y personal de la Asociación ASPAFAMUR, informarán de cualquier solicitud por parte de los ciudadanos. Se ofertará un número de teléfono en el que cualquier consulta al respecto, será atendida. Además, se repartirán unos folletos informativos con toda la información por la localidad mediante personal voluntario. Se entregarán dísticos a todos los alumn@s de los centros para que llegue a la mayor parte de padres y madres. Y se utilizarán las redes sociales y páginas web para una información mucho más exhaustiva.

Dependiendo del colectivo al que nos dirijamos utilizaremos diferentes metodologías, con el fin de que la satisfacción y eficacia en los beneficiarios sea óptima.

En cuanto a las escuelas de familia, podemos encontrarnos con la resistencia a la asistencia, pero se propondrán alternativas en los horarios y días para facilitarla, y poder conciliar la vida laboral y la formación.

Las actividades se realizarán a partir de la aprobación de dicho programa.

5.2. Actividades Familiares

5.2.1. Resumen de las actividades familiares

Nº Horas de la actividad	Nº y tipo de Material distribuido	Nº de individuos de una población participantes en una actividad.	Nº de individuos de una población participantes en una actividad sobre el total (%).	Nº de colectivos participantes en una actividad.	Nº de colectivos participantes en una actividad sobre el total (%).
6.0	50 Cartel, 1 Otro Recurso en Internet, 1 Película / Video	200,00	50,00%	0,00	0,00%
10.0	20 Cartel, 2 Otro Recurso en Internet	30,00	5,00%	0,00	0,00%

5.2.1.1. Escuela de Familia

Tipo de actividad Escuelas de Padres (más de cinco horas de duración)

¿Incluye intervenciones con hijos? No

Nº de horas totales 6.0

Nº de Padres/Madres 0

Nº de localidades 2

Experiencia de la actividad Continuidad

Tipo de prevención Universal

Descripción de la actividad

Sesiones de formación preventiva con padres y madres.

Metodología: exposición, trabajo en grupo, dinámicas.

Periodicidad: quincenal.

Evaluación: procesual - sumativa y final.

Contenidos de Prevención

Intervención. Acompañamiento y asesoramiento. Seguimiento.

- Motivos y causas que nos pueden inducir consumo de la droga.

- Estrategias familiares: educación bajo normas y límites, comunicación, aprendizaje de comportamientos asertivos, tipos de padres/madres y consecuencias, estructuración del tiempo libre y ocio, habilidades sociales.

- Cómo prevenir el consumo en menores.

Planificación

Fecha Inicio - Fecha Fin 04/12/2017 - 31/03/2018

Nº de horas semanales 12.0

Nº de semanas 17

Nº de ediciones 4

Nº total de centros escolares 4

Nº de centros escolares destinatarios 4

Nº total de otras entidades

Nº de otras entidades destinatarias

Componentes de la actividad

- Actitudes
- Actos-consecuencias
- Ansiedad
- Asertividad
- Autocontrol
- Autoestima
- Comunicación
- Conocimientos
- Creencias
- Habilidades sociales
- Hábitos saludables
- Límites y normas
- Optimismo frente a la educación
- Percepción del Riesgo o Vulnerabilidad
- Resistencia a la presión de grupo
- Toma de Decisiones
- Valores
- Vínculos afectivos

Sustancias

- Drogas en General
- Tabaco
- Bebidas Alcohólicas
- Fármacos
- Cánnabis

- Cocaína y Derivados
- Drogas de Síntesis
- Opiáceos
- Ludopatías
- Adicción a nuevas tecnologías

Población destinataria

Tipo de Población	Número de destinatarios
Padres y/o Madres	200

Lugares físicos en los que se desarrolla la actividad

Nombre	Dirección	Tipo de Lugar físico
IES Valle del Segura.	Av. Río Segura, 10, 30540 Blanca, Murcia	Aula del Centro Educativo
Colegio concertado La Milagrosa	Calle de Gran Vía, 22, 30540 Blanca, Murcia	Aula del Centro Educativo
Colegio Público Antonio Molina	Plaza Víctimas del Terrorismo, 1, 30540 Blanca, Murcia	Local Cedido por Entidad Pública
Colegio Público Virgen Del Pilar	Av. Escolar, 2, 30540 Blanca, Murcia	Aula del Centro Educativo

Profesionales que participan en la actividad

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad
Enfermero	10	Otro	0.0	2010	Formación sobre casos reales en urgencias. Formación a padres y madres. Formación a alumn@s.	Asociación sin ánimo de lucro.
Orientador y Mediador Familiar.	16	Otro	20.0	1997	Consultoría familiar Ponencias formativas Coordinación de otros profesionales. Talleres de prevención del consumo de drogas. Derivación a otras entidades.	Asociación sin ánimo de lucro.
Psicólogo	6	Otro	0.0	2011	Intervención clínica. Ponencias formativas. Profesional del 112. Voluntario de Protección Civil.	Asociación sin ánimo de lucro.

Responsable/s de la Implantación: Orientador familiar: experiencia en el marco y área de familia.
 Psicóloga: propuesta de dificultades en psique a partir del consumo.
 Enfermera: consecuencias del consumo, uso y abuso de sustancias tóxicas.

Entidades Colaboradoras que desarrollan la actividad con la población destinataria

- ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y APOYO PERMANENTE DE LA PAREJA Y FAMILIA R. MURCIA - ASPAFAMUR

Materiales

Nombre del Material	Tipo de Material	Nº de ejemplares
Cartelería informativa	Cartel	50
Visualización de vídeos.	Película / Video	1
Web videoclub	Otro Recurso en Internet	1

5.2.1.2. Intervención Familiar

Tipo de actividad Orientación sobre sus hijos para la prevención de drogodependencias

¿Incluye intervenciones con hijos? Sí

Nº de horas totales 10.0

Nº de Padres/Madres 0

Nº de localidades 1

Experiencia de la actividad Continuidad

Tipo de prevención Universal

Descripción de la actividad

Orientación a familias, pautas y estrategias para el abandono del consumo de droga.

Intervención familiar si así lo requiriese el caso.

La metodología será acorde a las circunstancias que se presenten.

Contenidos de Prevención

Acompañamiento, asesoramiento y seguimiento de casos.

Las drogas como huida de situaciones conflictivas.

La asertividad, estilo de comportamiento ineludible.

Consecuencias deteriorantes a corto, medio y largo plazo cuando se consume droga.

Posibilidades de abandono de la droga y recuperación personal.

Derivación a otras entidades.

Tomar decisiones y resolución de conflictos.

Presión de grupo y personalidad.

La autoestima: base de cualquier decisión.

Planificación

Fecha Inicio - Fecha Fin 11/12/2017 - 30/03/2018

Nº de horas semanales 9.0

Nº de semanas 5

Nº de ediciones 45

Nº total de centros escolares 4

Nº de centros escolares destinatarios 4

Nº total de otras entidades 1

Nº de otras entidades destinatarias 1

Componentes de la actividad

- Actitudes
- Actos-consecuencias
- Ansiedad
- Asertividad
- Autocontrol
- Autoestima
- Comunicación
- Conocimientos
- Creencias
- Habilidades sociales
- Hábitos saludables
- Límites y normas
- Optimismo frente a la educación
- Percepción del Riesgo o Vulnerabilidad
- Resistencia a la presión de grupo
- Toma de Decisiones
- Valores
- Vínculos afectivos

Sustancias

- Drogas en General
- Tabaco
- Bebidas Alcohólicas
- Fármacos
- Cánnabis
- Cocaína y Derivados
- Drogas de Síntesis
- Opiáceos
- Ludopatías
- Adicción a nuevas tecnologías

Población destinataria

Tipo de Población	Número de destinatarios
Padres y/o Madres	20
Hij@s de los padres y madres como población atendida.	10

Lugares físicos en los que se desarrolla la actividad

Nombre	Dirección	Tipo de Lugar físico
MUCAB	Calle Cervantes, 3, 30540 Blanca	Sede de la Entidad

Profesionales que participan en la actividad

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad
Orientador y Mediador Familiar.	16	Otro	20.0	1997	Consultoría familiar Ponencias formativas Coordinación de otros profesionales. Talleres de prevención del consumo de drogas. Derivación a otras entidades.	Asociación sin ánimo de lucro.
Psicólogo	6	Otro	0.0	2011	Intervención clínica. Ponencias formativas. Profesional del 112. Voluntario de Protección Civil.	Asociación sin ánimo de lucro.

Responsable/s de la Implantación: El orientador dará las pautas y estrategias preventivas.

El psicólogo supervisará la evolución de las personas beneficiarias.

Entidades Colaboradoras que desarrollan la actividad con la población destinataria

- ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y APOYO PERMANENTE DE LA PAREJA Y FAMILIA R.
MURCIA - ASPAFAMUR

Materiales

Nombre del Material	Tipo de Material	Nº de ejemplares
Cartelería publicitaria	Cartel	20
Video preventivo	Otro Recurso en Internet	2

5.3. Campañas

No hay campañas definidas

5.4. Actividades de Formación de Profesionales y Mediadores

5.4.1. Cursos

No hay cursos definidos

5.4.2. Actividades Formativas

No hay actividades formativas definidas

5.5. Publicaciones/Materiales

No hay publicaciones/materiales definidos

5.6. Estudios/Investigaciones

No hay estudios/investigaciones definidos

6. CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES

6.1. FECHAS DE INICIO Y FIN

Fecha de inicio 04/12/2017

Fecha de fin 31/03/2018

Número de meses 3.89

6.2. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA

Actividad 'Escuela de Familia': 04/12/2017 - 31/03/2018

Actividad 'Intervención Familiar': 11/12/2017 - 30/03/2018

Año 2017

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	e1 a2 a3 a4 a5 a6	e1 a2 a3 a4 a5 a6	e1 a2 a3 a4 a5	e1 a2 a3 a4 a5	e1 a2 a3 a4 a5 a6	e1 a2 a3 a4 a5	e1 a2 a3 a4 a5					
Escuela												
Interven												

Año 2018

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	e1 a2 a3 a4 a5 a6	e1 a2 a3 a4 a5	e1 a2 a3 a4 a5	e1 a2 a3 a4 a5 a6	e1 a2 a3 a4 a5 a6							
Escuela												
Interven												

7. EVALUACIÓN

7.1. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

7.1.1. Escuela de Familia

Indicador	Dato	Instrumento de recogida	Cuando se registra	Quien registra
INDICADORES DE COBERTURA				
* N° de individuos de la población que va a participar en la actividad.	200,00	Hojas de Registro con descripción y n° de participantes.	Pre - Durante	Personal que aplica las actividades
* N° de individuos de la población que va a participar en la actividad sobre el total (%).	50,00%	Hojas de Registro con descripción y n° de participantes.	Pre - Durante	Técnicos locales
* N° de colectivos que va a participar en la actividad.	0,00	Hojas de Registro con listado y n° de colectivos, para quienes se desarrolla la actividad.	Pre	Personal que aplica las actividades
* N° de colectivos que va a participar en la actividad sobre el total (%).	0,00%	Hojas de Registro con listado y n° de colectivos, para quienes se desarrolla la actividad.	Pre - Post	Personal que aplica las actividades
DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES				
* N° y tipo de material distribuido indicando posibles diferentes soportes	50 Cartel, 1 Otro Recurso en Internet, 1 Película / Video	Hoja de registro	Pre - Durante - Post	Personal que aplica las actividades
INDICADORES DE ACTIVIDADES REALIZADAS				
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES				
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para la promoción y difusión de las actividades del programa.	15	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con n° de horas .	Pre - Durante	Técnicos locales
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para la coordinación de las actividades del programa.	12	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con n° de horas .	Pre - Durante	Personal que aplica las actividades
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para el seguimiento y evaluación de las actividades del programa.	15	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con n° de horas .	Pre - Durante - Post	Los técnicos locales y personal que aplica la actividad.
* N° de centros escolares / asociaciones / entidades a los que los técnicos de prevención van a presentar las actividades.	4	Hoja de registro con listado y n° de centros donde se desarrolla la actividad en el curso académico.	Pre	Personal que aplica las actividades
* N° de individuos convocados para participar en la actividad mediante distintos medios.	500	Hoja de Registro sistemático con N° de cartas (u otros medios) enviadas a padres a través de sus hijos.	Pre - Durante	Personal que aplica las actividades
AJUSTE/FIDELIDAD DE LAS ACTIVIDADES				
* N° de horas de la formación para padres (o sesiones).	6.0	Hoja de registro para el cumplimiento horario	Pre - Durante	Técnicos locales

7.1.2. Intervención Familiar

Indicador	Dato	Instrumento de recogida	Cuando se registra	Quien registra
INDICADORES DE COBERTURA				
* N° de individuos de la población que va a participar en la actividad.	30,00	Hojas de Registro con descripción y n° de participantes.	Pre - Durante	Técnicos locales
* N° de individuos de la población que va a participar en la actividad sobre el total (%).	5,00%	Hojas de Registro con descripción y n° de participantes.	Pre - Durante	Personal que aplica las actividades
* N° de colectivos que va a participar en la actividad.	0,00	Hojas de Registro con listado y n° de colectivos, para quienes se desarrolla la actividad.	Pre - Durante	Personal que aplica las actividades
* N° de colectivos que va a participar en la actividad sobre el total (%).	0,00%	Hoja de registro	Pre - Durante - Post	Personal que aplica las actividades
DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES				
* N° y tipo de material distribuido indicando posibles diferentes soportes	20 Cartel, 2 Otro Recurso en Internet	Hoja de registro	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
INDICADORES DE ACTIVIDADES REALIZADAS				

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES				
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para la promoción y difusión de las actividades del programa.	10	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con n° de horas .	Pre - Durante	Técnicos locales
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para la coordinación de las actividades del programa.	15	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con n° de horas .	Pre - Durante	Personal que aplica las actividades
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para el seguimiento y evaluación de las actividades del programa.	12	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con n° de horas .	Pre - Durante - Post	Personal que aplica actividad y técnicos locales
* N° de centros escolares / asociaciones / entidades a los que los técnicos de prevención van a presentar las actividades.	4	Hoja de registro de familias atendidas.	Pre - Durante	Personal que aplica las actividades
* N° de individuos convocados para participar en la actividad mediante distintos medios.	20	Hoja de Registro sistemático con N° de cartas (u otros medios) enviadas a padres a través de sus hijos.	Pre - Durante	Personal que aplica las actividades
AJUSTE/FIDELIDAD DE LAS ACTIVIDADES				
* N° de horas de la formación para padres (o sesiones).	10.0	Hoja de registro para el cumplimiento horario	Pre - Durante	Personal que aplica las actividades

7.2. ACLARACIONES

Describe la evaluación de cobertura y proceso

Indicadores de cobertura y proceso:

- Número de padres/madres que asisten a las actividades propuestas.
- Número de personas que acuden al Centro de Atención Familiar.
- Número de centros escolares adscritos al programa

La frecuencia de recogida de datos, se realizará simultáneamente al desarrollo de las actividades, y a la finalización de las mismas.

Factores de alteración del resultado

- La conciencia de asistir a las actividades por parte de padres/madres.
- La consecución de los objetivos.

Otro tipo de evaluación

Se recogerán datos finales con las aportaciones que desarrollarán los participantes, en forma de conclusión.